



POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Enero 2016

Revisión	Fecha aprobación	Motivo de la modificación
0	01-09-2009	Redacción inicial
1	28-03-2010	Modificada
2	15-05-2010	Modificada
3	14-05-2012	Modificada
4	09-01-2015	Modificada
5	08-01-2016	Modificada

Redactado por: Dept. de Organització & Sistemes de la Informació Fecha: 08 de Enero de 2016		Aprobado por: Comité de Dirección Fecha: 22 de Febrero 2016
--	--	---

Para CriteriaCaixa (en adelante “**Criteria**”) es un compromiso combinar su éxito económico con el desarrollo sostenible, lo que supone tomar decisiones basadas no sólo en criterios financieros, sino también en las consecuencias sociales y medioambientales de nuestras acciones.

Criteria es una entidad sensibilizada en potenciar todas aquellas iniciativas que favorezcan una adecuada conservación del medio ambiente.

Criteria se compromete a tener una actuación responsable con el medio ambiente, mejorando sus políticas medioambientales de manera continua, intentado utilizar siempre las técnicas más idóneas.

I - Principios de actuación

El compromiso de Criteria con el medio ambiente se fundamenta en:

- El cumplimiento de la legislación y normativa ambiental aplicable a nuestras actividades, así como otros compromisos que Criteria suscriba voluntariamente.
- Aplicar, en la medida de lo posible, principios y buenas prácticas ambientales en todas nuestras actuaciones.
- Formar y sensibilizar a los empleados, haciéndoles partícipes de la política ambiental de la compañía y de sus campañas.
- Establecer y hacer un seguimiento de un sistema de gestión ambiental interno y promover la misma actitud en nuestras participadas.
- Prevenir las actuaciones contaminantes implantando paulatinamente las medidas de mejora correspondientes y teniendo en cuenta todos los aspectos necesarios para garantizar la protección del entorno.
- Difundir la política ambiental entre todos los proveedores de bienes y servicios asegurando el cumplimiento de la misma cuando realicen actividades en nuestro centro de trabajo.
- Poner la política ambiental a disposición de todas las partes interesadas.

Para la concreción y desarrollo de este compromiso Criteria fijará anualmente los objetivos y metas que marcarán el grado de avance en la mejora continuada de la gestión ambiental.

Barcelona, a 08 de Enero de 2016